

**INFORME DE GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCALSA S. A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE  
MAYO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

Portoviejo, 15 de marzo de 2013

Señores

**Accionistas de la Compañía TRANSCALSA S.A.**

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De acuerdo a la Ley de Compañías y al Estatuto vigente de la empresa cumplo en informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente General de la Compañía TRANSCALSA S. A., en el ejercicio económico comprendido entre mayo de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

En la compañía, durante este periodo, se han efectuado las siguientes actividades: gestión de aportes económicos entre los accionistas para la legalización de la empresa, creación de base de datos con clientes y socios; creación y actualización de los libros sociales e instalación de la oficina de la compañía. Siendo así, que por no contar en el 2012 con vehículos legalizados dentro de un permiso de operación, toda vez que este fue otorgado por la ANT en enero de 2013, no fueron generados ingresos económicos, salvo los aportes de los socios para la cuenta de integración de capital. Así mismo, hasta tanto no se aprobara dicho permiso de operación el SRI no autoriza la emisión de facturas y comprobantes de retención, razón por la cual los estados financieros no reflejaron movimientos económicos en sus cuentas. Cabe recalcar que a pesar de lo expuesto, no se ha descuidado de realizar sus respectivas obligaciones tributarias ante los organismos de control, así como que las mismas se han regido mediante los Principios Contables de General Aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Dejo de esta manera cumplimentada la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,



**Jorge Andrés Moreira Santana**

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
TRANSCALSA S. A.**

c. c.: 0914512165